

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1042

**COMISION DE CIENCIA
Y TECNOLOGIA**

Impreso el día 22 de octubre de 2008
Término del artículo 113: 31 de octubre de 2008

SUMARIO: Quincuagésima Primera Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía, realizada del 22 al 26 de septiembre de 2008, en la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gioja**. (4.296-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía, realizada del 22 al 26 de septiembre de 2008, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía, realizada del 22 al 26 de septiembre de 2008, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

Felipe C. Solá. – Juan C. Díaz Roig. – Nelio H. Calza. – María J. Acosta. – Hugo R. Acuña. – Miguel A. Barrios. – Delia B. Bisutti. – Marcelo O. Fernández. – Christian A. Gribaudo. – Beatriz S. Halak. – Fernando A. Iglesias. – María V. Linares. – Raúl O. Paroli. – Mirta A. Pastoriza. – Adriana V. Puiggrós. – Mónica L. Torfé.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la LI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía, llevada a cabo en la provincia de San Juan, entre los días 22 al 26 de septiembre del año en curso. Durante los últimos 50 años, esta asociación ha publicado numerosos estudios e investigaciones que se dan a conocer en el mundo científico de la materia. Asimismo, cabe destacar su permanente presencia a través conferencias y comunicaciones. A pocos meses de iniciarse el año 2009, declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Año Internacional de la Astronomía, este evento se posiciona como un importante aporte a la cultura científica argentina. Luego de su estudio, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han resuelto dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Felipe C. Solá.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés científico de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía, a realizarse del 22 al 26 de septiembre de 2008 en la provincia de San Juan.

Juan C. Gioja.